

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión del Informe de Auditoría	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de mayo de 2010
Código del Proyecto	6.08.01
Denominación del Proyecto	Deuda Pública 2007. Auditoría legal y financiera.
Período examinado	01 de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007
Principales Conclusiones	- La AGCBA se abstiene de opinar sobre la situación global de endeudamiento del GCBA al 31 de diciembre de 2007 expuesta en el Estado de la Deuda, Cuenta de Inversión 2007, debido al efecto muy significativo que las siguientes Limitaciones al alcance del examen pueden tener sobre dicho Estado: a) La falta de registros consolidados elaborados sobre bases uniformes para la confección del Estado de Deuda, que impide realizar comprobaciones sobre la integridad de los conceptos y partidas. b) Las restricciones en el acceso al SIGAF, por las que no fue posible examinar documentación respaldatoria de operaciones en los casos de discrepancias entre la Cuenta de Inversión y la información brindada por terceros. c) La falta de información sobre deudas de carácter cierto y/o eventual emergentes de juicios en los que la Ciudad es demandada. d) La sujeción de la información contenida en el capítulo “Reclamos mutuos entre el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Ciudad” a la celebración de un futuro Acuerdo de Saneamiento Definitivo que permita la extinción de las obligaciones recíprocas pendientes con el Estado Nacional, cuya concreción no puede evaluarse en forma razonable. e) La falta de información sobre el stock de la deuda judicial consolidable Ley 23982. Sin dejar de destacar lo antedicho, el examen realizado permitió detectar diferencias significativas en la información exhibida en el stock de deuda al 31/12/2007, que implican incrementar la deuda pública en \$ 303,736 millones (11,2% del total expuesto). - El Estado de Ejecución Presupuestaria del Gasto de la Jurisdicción 98 “Servicio de la Deuda Pública” (Programas N° 16 “Intereses de la Deuda Pública” y 17 “Amortización de la Deuda Pública”), Cuenta de Inversión 2007, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información sobre la ejecución presupuestaria del gasto de la Jurisdicción citada.

"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Objeto	- Estado de la Deuda Pública al 31-12-2007 (en millones de pesos) Stock de Deuda: a) Proveedores y contratistas 962,467; b) Financiera 5,419; c) Organismos internacionales de crédito 624,007 ; d) Títulos públicos 1.089,330; e) Previsional 34,113; f) Garantías y/o avales 6,780. Total 2.722,116. - Estado de ejecución presupuestaria del Gasto de la Jurisdicción N° 98 "Servicio de la deuda pública" — Devengado (en millones de pesos): a) Programa 16 "Intereses de la deuda pública" 178,63 y b) Programa 17 "Amortización de la deuda pública" 390,78. Total: 569,41
Unidad Ejecutora	N° 641 Ministerio de Hacienda - Servicio de la Deuda Pública y DG Contaduría
Objetivo de la auditoría	Emitir opinión sobre la situación de endeudamiento del GCBA al 31-12-2007, en cumplimiento de la Ley 70, Art.136, inc. e), y sobre la ejecución presupuestaria de los Programas N° 16 y 17 de la Jurisdicción N° 98 "Servicio de la Deuda Pública" por el año 2007
Principales Hallazgos	<i>Normativa</i> - Falta de dictado de normas contables que aclaren y complementen el marco conceptual de la Disposición N° A-31/DGC, en materia de valuación y exposición de pasivos por juicios, por cargas fiscales y sociales, responsabilidades contingentes, entre otros. <i>Deuda en general</i> - Falta de un registro contable integrado y elaborado sobre bases uniformes, lo cual impide efectuar comprobaciones sobre la integridad de conceptos y partidas expuestas como pasivos del GCBA. - Omisión en el Stock de Deuda de los depósitos en garantía recibidos, que ascienden a \$ 8,606 millones. <i>Deuda flotante</i> - Falta de conciliación de las registraciones contables en el SIGAF con resúmenes de cuenta de terceros, como procedimiento rutinario de control. Como resultado de la conciliación realizada por esta AGCBA, corresponde aumentar la deuda flotante en \$ 64,892 millones, importe correspondiente a servicios prestados en 2007 registrados en 2008. - Exposición inadecuada de \$ 21,302 millones como pasivo con dependencias pertenecientes al GCABA, dado que corresponde a diferentes acreedores por conceptos diversos.

	<i>Deuda con Organismos internacionales de Crédito</i> - Defecto de valuación (\$ 7,678 millones) de la deuda por capital a vencer del préstamo BID N° 845, originado por la falta de aplicación de las condiciones pactadas al cálculo de las amortizaciones a cancelar. <i>Reclamos mutuos</i> - Existencia de discrepancias no aclaradas entre lo informado en la Cuenta de Inversión 2007 y la presentación efectuada por el GCABA en la página web del Ministerio de Economía de la Nación. <i>Deuda con el Estado Nacional</i> - Falta de exposición en el Stock de deuda de la suma de \$ 222,56 millones en concepto de BOTESO. <i>Deuda por juicios y Contingencias</i> - El Stock de Deuda no incluye los juicios que, por tener sentencia firme adversa para el GCABA, constituyen deudas ciertas al cierre del ejercicio 2007. Adicionalmente, la información recibida de la Procuración de la Ciudad relacionada con estos conceptos está alcanzada por las inconsistencias que se reseñan en el Informe. - El capítulo de la Cuenta de Inversión 2007 “Deuda Contingente” no expone eventuales deudas que podrían surgir para el GCABA a partir de la resolución de causas judiciales en las que ha sido demandado o codemandado, no resultando factible su cuantificación. - La Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires no dio cumplimiento a requerimientos de la DG Crédito Público y de la Disposición 132 / GCABA / DGCG / 2007, relativos a información sobre demandas judiciales. <i>Deuda judicial consolidable ley 23982</i> - El estado de la deuda no expone la deuda judicial consolidable ley 23982 al 31 de diciembre de 2007.
--	--